

En la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, a los veintiocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y tres se reúnen los res representantes de los clubes abajo firmantes, siendo las dieciseis horas para continuar con las conversaciones iniciadas en la ciudad de Párra (Pcia. de Entre Ríos) el treinta de Abril año. Preside la Asamblea de Clubes el Sr. Pedro Mario Peraltta en representación de la Asociación Española de S. M. de Cha., en su carácter de entidad promotora y al modo efecto de la dirección de los debates. Asisten a esta Asamblea las personas que se detallan a continuación en representación de sus respectivas instituciones:

Por la Asociación Española S.M. de Cha. el Sr. Don José Verea Mayr, Pedro Pablo Nicos, Pedro Mario Peraltta y el Contador Francisco Verletti; por el club Minuta de Ch. el Sr. Dr Juan Del Popolo, por Asociación Deportiva Atenea de Cha. el Sr. Eduardo Iris Rubén Pantolino, Héctor Audano, y Juan Carlos Anchorena, Por el Club Talleres de Ch. el Sr. Alberto Dianí, por el Club Gral. Paz Juniors de Ch. el Sr. Raúl Barrios, por el Club Unión Progresista de Villa Angela Pcia de Chaco el Sr. Mauricio Lipich, por el club Atlético Robaglio de Párra Pcia de Entre Ríos el Sr. Orlando Alfaro Buttia por el Club Sportivo Nuevo de Julio de Río Tercero Ch., el Sr. Iván Iperico, por el Club Almagro de Esperanza (Sta Fe) el Sr. Alberto Manuel Aufiero, Por el Club de Pesca Carlos Paz el Sr. Manuel Eduardo Vera y el Sr. Oscar Alfonso Mirone, nos el Club Atlético Carlos Paz (Ch.) el Sr Carlos Tello, Por el Club Atlético Atlanta el Sr. Horacio Juan Segui, por el Club Atlético Argentino de Firmat el Sr. Alberto Perna y el Sr José Luis Dibidino, por el Club Atlético Mortanto (Tucumán) el Sr. Jorge Simich, y el Sr. Alejandro Conciatti y Covaldo Prado, Por el Club Unión Minera de Bahía Blanca el Sr. Héctor Hugo Cappella, Por la Asociación Rincón de Basket el Sr. Alberto Brimella, por el Club Policia Militar de Río Tercero (Ch.) el Sr. Héctor Amadeo Siciliani, por el Club Círculo de Sub. Policía Federal de Ch. Federal el Sr. Alejandro Picobea, por el Club San Lorenzo "e" Almagro de Ch. Federal el Sr. Roberto Normando Attila, por el Sport Club Cerdense (C. de Correa Nro 16) el Sr. Roberto Berti por el Club Atlético de Firmat el Sr. Octavio More, por el Club Ferrocarril Ch. el Sr. Fernando A. Brattida, por el Club Independiente de Párra el Sr. Roberto Benbenuto, por el Independiente Social Club de Oliva (Ch.) el Sr José Trujillo, por el Deportivo y Cultural Unión de Encarnación el Sr. Jorge Gómez, por confirmación telefónica del día de la fecha los clubes Unida de Santa Fe y Ferrol de Ch. Del

Plata (Pcia de Bs As) .-

Por Nota que presenta el Sr. Orlando Adolfo Butte, confirmando su representatividad los Clubes Central Entrerriano de Qualequaychí, Centro Juventud Sionista de Paraná, Sportivo San Salvador de San Salvador (R.R.) y Estudiantes de Concordia (R.R.).^a Por nota el Club Sportivo Comercio e Industria de La Plata (R.R.)

Por confirmación telegráfica: El Club Sociedad de Concepción del Uruguay (R.R.), el Independiente Football Club de La Plata (VR) Clínica Club Unión La Plata (RR) Club Atlético Unión La Plata (RR) Club Jasec Cultural y Deportivo Mercedes (Ctra) Asociación Civil Club Estudiantes Santa Rosa (La Plata) Independiente de Páfilal S. N° 16 y Andes Talleres de Mendoza.-

Hace uso de la palabra el Sr. Roberto Lorenzo Germannotto, destacando el esfuerzo realizado por el Sr. León Bejruel para asistir a esta reunión y destacando también la presencia del Sr. Jaime Pérez presidente de ATEN.-

El presidente pone a consideración de la Asamblea, una agenda abierta ya que no existe Orden del día prevista. Hacen uso de la palabra varios delegados, surgiendo de ello la primera moción concreta y apoyada del Sr. Orlando Adolfo Butte quién presentó la siguiente moción: Que los presentes aprueben a libro cerrado en forma general la Declaración de Paraná del Día Treinta de Abril de Mil novecientos ochenta y tres.- La moción es aprobada por unanimidad.-

Tras de breves cambios de opiniones se resolvió por unanimidad llamar a la integración de los representantes presentes y próximos a integrar el "COMITÉ NACIONAL DE ACTIVIDADES DE CLUBES".-

A continuación el Sr. Mauricio Lipisch moción la integración de una comisión provisoria integrada por representantes de clubes adherentes al Comité la que tendrá la siguientes funciones: 1) Nombrar sus propias autoridades 2) Aplicar el anteproyecto de organización de torneos, de acuerdo a lo establecido en la Declaración de Paraná ya aprobada en general y expedirse sobre el mismo 3) Ejercer la representación del Comité ante las autoridades deportivas nacionales y provinciales del basquetbol.- 4) Abrir un Registro adherentes al Comité y realizar la inscripción de los mismos.- 5) Proponer una agenda de actividades deportivas de los distintos estamentos.- 6) Realizar todos los actos necesarios tendientes al cumplimiento de los fines de la Declaración de Paraná 7) Fijar el domicilio del Comité 8) Fijar la fecha

de la próxima reunión del Comité y el Ingr.

La sociada es aprobada por unanimidad -

Acto seguido el Sr. Francisco Torletti propone que la comisión anteriormente nombrada se integre con los siguientes clubes: Parrocchial Curia, River Plate Federal de Bar Del Plata, Estudiantes de Bahía Blanca, Almagro de Superívaras, Sport Club Olavarríense, Asociación Española de S. M. 3 de Julio de Río Tercero, Asociación Sportiva Atletica, Central Universitario de Chaleguaych, Atlético Sabogal Club de Mina, Andes Talleres de Hendosa, Independiente de Desaguado y encadenándose al Presidente de la Asociación de Basquetball de La Rioja le nominación de dos clubes de la zona del Noroeste del país a efectos de integrarse a la comisión.-

La sociada es aprobada por unanimidad.-

Puesta a consideración la fecha en que esta comisión iniciar sus actividades se resuelve que sea de inmediato, por ello siendo las 18 Horas se resuelve pelear a un cuarto intermedio la Asamblea hasta el dia veintimismo de Mayo de mil novecientos ochenta y tres a las 9,30 Hs.

Resolviendo el acto siendo las 9,30 Hs. del dia 29 de mayo de 1983, el Comité resuelve por unanimidad aprobar la convocatoria a la reunión de comisión provisoria, copia de cuya acta se agrega y forma parte de la presente, no habiendo ese tiempo pasado dentro de clausura el acta firmando los presentes para constancia.-

NOTA ACLARATORIA: De calidad de nombre sobre los presentes al "MIRAFOLFOOTBALL CLUB de Firmat Sta. Fe" representado por el Dr. Jorge de Los Arcos, Mr. Oscar Zabala y el Dr. Ricardo Maggio.- Y donde dice club sta. fe - en Firmat debe decir Club Atlético Argentino de Firmat.-

Estimado - Gobernador
Córdoba - C.R.A. - Comisión de Deportes

Jefe de Deportes
Federación C.R.A. - Comisión de Deportes

Comisión de Deportes
Federación C.R.A. - Comisión de Deportes

Federación C.R.A. - Comisión de Deportes

Will

BASTIDE
FC OAK

CARLOS A. DURAN
A. E. CORDOBA C.D.

Lobito Laredo

Ente deportivo
Independiente Mendoza

Piedra
C.R.A. C.R.A. C.R.A.